

RESOLUCION

Nº 248/87

Expte. Nº 3125/87-SUPERINTENDENCIA

ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de marzo de 1987.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Salta, Doctor Ricardo Lona, respecto de la imperiosa necesidad de lograr la cesión de locales en el edificio fiscal sede de dicho juzgado a los efectos de poder ampliar las dependencias del mismo y teniendo en cuenta la opinión favorable de la Cámara Federal de Tucumán obrante a fs. 2 y los antecedentes existentes sobre peticiones y gestiones realizadas a tal fin, agréguese estos últimos sin acumular y pasen las actuaciones al Asesor de Planeamiento del Tribunal a quien se encomienda la realización de los trámites oficiales que estime corresponder para obtener la asignación de ochocientos metros cuadrados / cubiertos, destinados a cubrir la carencia de espacio señalada.-

Regístrese y hágase saber a la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán y al señor Juez peticionante.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO